

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO



Neiva, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 410013103005-2022-00153-00

En atención a lo manifestado por el accionante, el cual afirma desconocer el lugar de residencia de los herederos determinados del señor JESUS MARIA CORTES, se dispone el emplazamiento de los señores **HERIBERTO CORTES CORTES, FLORINDA CORTES CORTES, EDILMA CORTES CORTES, SONIA CORTES CORTES, FAUSTINO CORTES CORTES, TEODOLINDA CORTES CORTES, FANNY CORTES CORTES, NELLI CORTES CORTES, y JONAS CORTES CORTES, así como de los herederos indeterminados del señor JESUS MARIA CORTES**, para que se pronuncien sobre los hechos de la presente tutela, señalándole el término de un (01) día siguiente a la fijación del AVISO WEB, para que aquella REMITA comunicación a esta sede judicial, y ejerza su derecho a la defensa. Y de igual manera se dispone de la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

Notifíquese,



LUIS FERNANDO HERMOSA ROJAS
JUEZ